

**MONTAJES Y TECHOS ROSELLÓ, S. L.***Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social número 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 61/2007, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Hurssanbek Tuychiyev, contra la empresa «Montajes y Techos Roselló, S. L.», con CIF n.º B 25550153, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 5 de febrero de 2008, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.754,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 20 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial.—9.907.

**MONTESALUD, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 12 de mayo de 2008, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 13 de mayo de 2008, y con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado y distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los informes y documentación objeto del examen y aprobación por la Junta, pudiendo solicitar la remisión gratuita de los mismos.

Madrid, 26 de febrero de 2008.—El Administrador único, Javier Puch.—10.934.

**NAVIMAR INSTRUMENTAL, S. L.**

*Anuncio de corrección de errores del Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de Navimar Instrumental, sociedad de responsabilidad limitada.*

En el título del anuncio del Borme número 42, de fecha 29 de febrero de 2008, apareció por error Navimar Estructuras, sociedad limitada cuando en realidad se refería a Navimar Instrumental, sociedad limitada, quedando sin variación el resto del anuncio.

Blanes, 3 de marzo de 2008.—11.365.

**ORTELLS MONZONIS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 209/06 a instancias de don Juan Vte. Herrero Peris, contra «Ortells Monzonis, S. L.», en la que el día 20 de febrero de 2008 se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado «Ortells Monzonis, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 695 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 20 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, M. José Delgado Iribarren Pastor.—9.971.

**PASAJUAN, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 161/07 a instancia de Gerard Mancedo Ojer contra «Pasajuan, Sociedad Limitada», en el cual se ha dictado con fecha 20 de febrero de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 1.806,16 euros de principal, más 180,62 euros de intereses provisionales y 180,62 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 20 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—9.932.

**PITAPUNTAS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, pieza de ejecución 110/07, y para el pago de 527,59 euros de principal y 105,51 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, al deudor «Pitapuntas, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aun pendiente de pago.

Bilbao, 15 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—10.001.

**PLANET BULLING, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, pieza de ejecución 118/07, y para el pago de 1.353,14 euros de principal y 270,62 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente al deudor «Planet Bulling, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—10.002.

**PORVASAL, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 25 de enero de 2007, acordó por unanimidad de los Consejeros, convocar la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Autovía A-3, salida 323, polígono industrial, 46370 Chiva (Valencia), el próximo día 10 de mayo de 2008, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 11 de mayo, a la misma hora y lugar, Junta que tendrá lugar con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión según las previsiones estatutarias.

Se hace constar a los señores socios que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, estará disponible, en el domicilio social, la documentación que va a ser sometida al examen de la Junta, pudiendo obtener copia de la misma de forma inmediata y gratuita.

Chiva (Valencia), 25 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lambies Lavilla.—10.940.

**PROART, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad anunciante, que se celebrará el próximo día 7 de abril de 2008, a las 16 horas, en las oficinas de Auren, sitas en Madrid, en la Avenida General Perón, número 38, Edificio Master I, 3.ª planta, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Análisis sobre de la situación de la compañía. Medidas a adoptar.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 29 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo, Jerónimo García Gallego.—11.320.

**PROCETURSA, S. L. (Sociedad escindida)****PARQUES ALYRE, S. L.****PROCETURSA, S. L. (Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión total*

La Junta general de «Procetursa, Sociedad Limitada», celebrada el día 18 de febrero de 2008, acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liquidación y la transmisión en bloque de su patrimonio social a dos sociedades beneficiarias de nueva creación que se denominarán «Parques Alyre, Sociedad Limitada», y «Procetursa, Sociedad Limitada».

La escisión se realiza conforme al proyecto de escisión, de fecha 4 de febrero de 2008, suscrito por el Administrador único y depositado en el Registro Mercantil de Palma el día 14 de febrero de 2008.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el balance de escisión, y los demás documentos relacionados con la escisión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Palma, 19 de febrero de 2008.—El Administrador único, Pedro Vaquer Comas.—10.348. 2.ª 4-3-2008

**PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PERGO, S. A.***Declaración de insolvencia*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado n.º 28 de lo Social de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 6/07 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Jesús Galán Aparicio, contra la empresa Promociones y Construcciones Pergo, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 21 febrero del 2008 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.335,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.